

Legal |
Noticias y reportajes | Artículo 1 de 2

Colegio de Abogados y caso Herмосilla: gremio pone acento en falta de control ético de la profesión

La instancia "puede dar opiniones respecto de sus asociados y sancionarlos, pero esas sanciones son más morales que efectivas y, por lo tanto, esto pasa por un problema legislativo", señala su presidente Pedro Pablo Vergara. Los consejeros, además, acordaron que una comisión analice los detalles de su reglamento para las investigaciones éticas de asociados.

Lunes, 1 de abril de 2024 a las 19:38



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Un consejo extraordinario tuvo esta tarde el Colegio de Abogados. ¿El motivo? La preocupación frente a las distintas aristas que hasta ahora se han abierto en torno a la participación del penalista Luis Herмосilla en el caso Audio, primero, sobre eventuales pagos de sobornos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, y, luego, tras el peritaje a su teléfono celular, incautado en noviembre pasado en ese contexto.

Tras esta última diligencia se formalizó al ex director de la PDI, Sergio Muñoz, por filtrar información reservada de causas judiciales al abogado, y posteriormente Ciper publicó que existirían mensajes que evidenciarían presuntas influencias de Herмосilla en nombramientos judiciales, tanto en la Corte Suprema como en la de Apelaciones de Santiago.

Así, el gremio decidió que una comisión —integrada por los consejeros Cristián Maturana, Tatiana Vargas, Matías Insunza, Rafael Ferrada y Enrique Navarro— estudie e informe en la sesión ordinaria del próximo lunes sobre la interpretación del reglamento ético del Colegio, en particular, de lo referido al "congelamiento" de las investigaciones éticas iniciadas por el gremio cuando el Ministerio Público abre una indagatoria por los mismos hechos, como ocurrió en diciembre pasado con Herмосilla al estallar el caso Audio.

Control ético, "en tierra de nadie"

Los consejeros también acordaron referirse a que el problema que está en la base de situaciones como esta es la falta de control ético efectivo del gremio sobre los abogados.

El presidente del gremio, Pedro Pablo Vergara, explica que “estuvieron todos de acuerdo en general en que hay que proceder con la debida prudencia y que tenemos que seguir adelante, y hubo absoluto consenso (...) de que todo este problema emana de la circunstancia de que desde el año 1981 hasta la fecha el legislador no ha llenado el vacío que se produjo en materia de control ético, porque desde que los colegios profesionales perdieron la tuición sobre sus colegiados, finalmente eso quedó en tierra de nadie”.

Y, agrega, “el colegio es muy poco lo que puede hacer ante una cuestión tan grave como esta, y el problema al que nos enfrentamos es finalmente esto que veníamos diciendo hace años, ‘no puede ser que los abogados estén ejerciendo sin ningún control ético’ (...). Hoy día vivimos una crisis y nos encontramos ante otra crisis, de que no hay un sistema para enfrentarlo”.

“El punto es que aquí se necesita una ley”, dice Vergara y añade que el gremio “puede dar opiniones respecto de sus asociados y sancionarlos, pero esas sanciones son más morales que efectivas y, por lo tanto, esto pasa por un problema legislativo”.

Proyecto de ley sin avance

Agrega que “esta preocupación destaca la insuficiencia de las medidas actuales para asegurar el cumplimiento de los estándares éticos en la profesión”; además, recuerda que desde el año 2008 existe en el Congreso un proyecto de ley para fortalecer este control, “sin que se haya avanzado mayormente en esa tramitación”.

Junto con eso, advierte que en esta materia desde hace algún tiempo el gremio ha avanzado en una iniciativa para “ampliar el estudio de la ética y estamos promoviendo la firma de un convenio con un grupo de universidades para poder hacer un estudio más amplio al respecto”.

Y al referirse puntualmente al caso Audio, recuerda que “la filtración de un audio grabado a un abogado en los últimos meses evidencia las advertencias previas del Colegio, demostrando la gravedad de este vacío para la fiscalización de la ética profesional”.

G

Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS [?](#)

M

EL MERCURIO

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Por favor, revisa nuestra [Política de privacidad](#) para saber qué datos personales recogemos en Disqus y cuáles son tus opciones sobre cómo los usamos. Todos los usuarios de nuestro servicio están sujetos a nuestros [Condiciones de servicio](#).

Comparte

Mejores [Más recientes](#) Más antiguos

Sé el primero en comentar.

[Suscríbete](#)[Política de Privacidad](#)[No vendan mis datos](#)**EL MERCURIO**

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online